

MARTES 21 DE AGOSTO FUNCIONARIOS A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU DEBEN CONFIRMAR INCORPORACION A FEDERACION



Más de 1.500 trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, socios del Sindicato, deberán concurrir a emitir su voto de aceptación o rechazo para facultar a la directiva la incorporación a la Federación de Sindicatos a Honorarios de Chile, en creación y de la que será parte importante.

Este
martes 21 de agosto los socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la
Municipalidad de Maipú deberán concurrir a las mesas de
votación que se
instalaran en la Piscina Municipal con el fin de pronunciarse
SI aceptan o NO
que el Sindicato ingrese a esta federación.

La
moción fue presentada en la asamblea de 1º de agosto efectuada
en el Teatro
Municipal donde los socios mayoritariamente aceptaron, pero
para cumplir con
los aspectos legales esta incorporación a la Federación debe
realizarse con
votación secreta e informada, la que realizará este martes 21
de agosto.

Tres

al menos serían las ventajas de incorporarse a esta Federación que representará a los trabajadores a honorarios, pero la principal es sin duda la mejor posición para negociar leyes que favorezcan a los trabajadores a honorarios en las municipalidades del país, esto por la fuerza que tendrán como conglomerado al representar a miles de funcionarios.

Otro

tanto es la representación en el parlamento para conversar con las comisiones respectivas de manera de lograr contratos nacionales similares en lo fundamental y tercero la negociación de la implementación de la cotización obligatoria, sin descontar la eventual incorporación a la planta cuando se implante la Nueva Ley de Trabajadores de Planta.

Vocales

de la Comisión Electoral estarán a cargo del proceso, instalando las mesas de recepción de votos que se instalaran en la Piscina Municipal, luego realizará los escrutinios pertinentes y la elaboración de las actas respectivas, encargándose la directiva de que cada funcionario tenga el permiso para concurrir a esta importante decisión sindical que favorece a los trabajadores a honorarios.